



OF-SC-CSC-18478

Bucaramanga,

08 NOV 2018

00025210

Señor (a)

**DEMILDA OCACIONES LOPEZ**

Calle 16N # 19A-08 MZ 7 Tel. 6401921

Barrio Villa Rosa

Bucaramanga

**REF: Petición telefónica con radicado atención 180006487 del 29 de octubre de 2018.**

En atención al comunicado de la referencia, personal técnico de operación de infraestructura de EMPAS S.A realizó visita al predio con nomenclatura calle 16N # 19A-08 Manzana 7 del barrio Villa Rosa del municipio de Bucaramanga, observando que el sistema público de alcantarillado del sector presenta obstrucción.

Por lo anterior, el día 30 del mes de octubre del presente año se realizó la limpieza y dragado con el equipo a presión-succión-vector a dicho sistema, quedando el sistema público de alcantarillado del sector en normal funcionamiento.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

Original Firmado

ADELA GUERRERO CONTRERAS

**ADELA GUERRERO CONTRERAS**

Subgerente Comercial Y Tarifaria

Concepto técnico: MANUEL EMILIO MERA LOPEZ - Profesional 2  
Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3  
Revisó y aprobó: SANDRA LILIANA DÍAZ GALVIS - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

**CSC- PQR. 2018005235 (Atención 180006487)**